

*EMPRESA: LATINPARADISE S.A.*

*EXPEDIENTE No. :3546*

*EJERCICIO: 2016*

*FECHA: GUAYAQUIL, 24 DE OCTUBRE DEL 2018*

*INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2016*

*Señores Accionistas:*

*De conformidad con la resolución no. 14 de la Superintendencia de Compañía, del 18 de septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2016.*

*1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:*

*Durante el ejercicio 2016 los administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, el reglamento interno y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:*

*Los procedimientos de control interno se manejaron de acuerdo a las normas establecidas por el Gerente, para fomentar el impulso y para retomar las actividades de la empresa.*

*3 OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:*

*Se han aprobado nuevas reformas internas en la empresa, las cuales podrán en funcionamiento económico a la misma.*

*4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (HOY ART. 279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS:*

*Los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del artículo 321 {hoy art. 279} de la ley de compañía.*

*De los señores Accionistas,*

**Atentamente;**



**Cristhian J. Vera**

**C.C. 0940797095**

Comisario